



Ayuntamiento de Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación

Nº de orden: 58 / GE19

Interesado: , AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA OAGER

D.N.I./N.I.F.: P8727602H

Extracto: EXPEDIENTE INCOADO PARA LA APROBACION DEL INVENTARIO DEL OAGER EN EL EJERCICIO 2019

AL AYUNTAMIENTO

La Junta Rectora del O.A.G.E.R.

Ha conocido el expediente de referencia aprobando el siguiente dictamen:

Realizado el mantenimiento del inventario del OAGER, durante el ejercicio 2019 se han producido las siguientes altas y bajas motivadas por obsolescencia o rotura:

Cuenta	DENOMINACION	Altas Inventario	Bajas Inventario
206	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00
216	MOBILIARIO	417,05	3.034,59
217	EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	61.130,58	4.107,35
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	325,73
		61.547,63	7.467,67

Visto lo anterior, la Junta Rectora acuerda aprobar, por unanimidad, las altas y bajas en el inventario a las que hace referencia la parte expositiva expuesta.

Sala de Juntas, a 4 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DEL O.A.G.E.R.,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA RECTORA,



Firmado digitalmente por
FERNANDO JAVIER
RODRIGUEZ (R: P3727600C)
Fecha: 2019.12.05 14:24:15 +01:00

Firmado digitalmente por
SANDRA GONZALEZ
(R: P8727602H)
Fecha: 2019.12.05 16:14:18 +01:00